

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 03:22:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
023	BOGOTA D.C.	//					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	023	2025	00034	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

PEREZ MORENO - ROSALBA : CUMPLE AUTO DEL 14/05/2025// SE LIBRA OF CON DESTINO A LOS ACCIONADOS EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO A LOS MISMOS// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*JFVCH

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 03:22:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
15/05/25	Elaboración oficios otros funcionarios	PEREZ MORENO - ROSALBA : CUMPLE AUTO DEL 14/05/2025// S LIBRA OF CON DESTINO A LOS ACCIONADOS EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO A LOS MISMOS// S ETRAMITA SOLO AUTO//PD*/*JFVCH	
14/05/25	Decisión	PEREZ MORENO - ROSALBA : previo a iniciar el incidente de desacato, se dispone requerir a dicha entidad para que alleguen soporte documental del cumplimiento del fallo de tutela, asimismo, se le correrá traslado de las manifestaciones del accionante para que dñe respuesta al mismo.//YCHM	
12/05/25	Elaboración oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:12/05/2025, Oficio:1765 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. PEREZ MORENO - ROSALBA : CUMPLE FALLO DE TUTELA SE REMITEN DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION//PD*/*JFVCH	P.DIGITAL P.DIGITAL
09/05/25	INGRESO INCIDENTE DESACATO	PEREZ MORENO - ROSALBA : EN LA FECHA 09/05/2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 09/05/2025 MEMORIAL DE ACCIONANTE INTERPONE INCIDENTE DE DESACATO A FALLO DE TUTELA. //SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/// ***URG***AMMA***C.S.A.***	
08/05/25	Elaboración de oficios funcionarios públicos	PEREZ MORENO - ROSALBA : cumple auto del 08/05/2025 EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE// S LIBRA OF CON DESTINO A Juzgado 53 Penal Municipal Control Garantías de Bogotá, Y A NUEVA EPS FUNDACION CARDIO INFANTIL HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR DE MEDERI MINISTERIO SALUD SUPERINTENDENCIA DE SAUD CLINICA MEDERI NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A NUEVA EPS S. EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO A LOS MISMOS// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*JFVCH	
08/05/25	Decisión	PEREZ MORENO - ROSALBA : Visto lo anterior, remitir al Juzgado 53 Penal Municipal Control Garantías de Bogotá, copia del link de la tutela 11001-31-87-023-2025-00034-00, dentro de la cual se emitió fallo el (29) de abril de dos mil veinticinco (2025).//YCHM	
29/04/25	Envío Auto para Notificar	PEREZ MORENO - ROSALBA : CUMPLE FALLO DE TUTELA EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO A LAS PARTES// SE TRAMITA SOLO AUTOP//PD*/*JFVCH	
29/04/25	Decisión	PEREZ MORENO - ROSALBA : En consecuencia, ORDENAR a la NUEVA EPS, que en un término no mayor a 48 horas notificado la presente decisión, adelante todas las gestiones internas necesarias para cumplir con lo ordenado por el mismo tratante de la Clínica Madero, todo en aras de no interrumpir el tratamiento médico que requiere.//YCHM	
29/04/25	Fallo de Tutela	PEREZ MORENO - ROSALBA : TUTELAR el derecho fundamental a la SALUD, INTEGRIDAD FÍSICA y de PETICION, que le asiste, acorde con lo considerado a lo largo de este pronunciamiento.//YCHM	
29/04/25	Elaboración de oficios funcionarios públicos	NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A : CUMPLE AS DEL 28/04/2025 EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE// SE LIBRA OF CON DESTINON A HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR DE MEDERI EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO AL MISMO// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*JFVCH	
28/04/25	Decisión	PEREZ MORENO - ROSALBA : se dispone vincular a este último, para que, en el término de dos (2) horas, al recibo del oficio en comento, se sirvan dar respuesta a todos y cada uno de los hechos y pretensiones expuestos por el accionante y con el fin de que ejerza los derechos constitucionales de contradicción y defensa.//YCHM	
22/04/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROSALBA PEREZ MORENO : EN LA FECHA 22-04-2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE SUPERSALUD - RESPUESTA DE TUTELA ***URGENTE*** - LDRM/CSA-	
16/04/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROSALBA PEREZ MORENO : EN LA FECHA 16-04-2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO - RESPUESTA DE TUTELA PROCEDENTE DE FUNDACION CARDIOINFANTIL - LA CARDIO ***URGENTE*** -LDRM/CSA-	
15/04/25	Auto Admite Tutela	AUTO AVOCA TUTELA Y CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES ACCIONADAS Y VINCULADAS	
15/04/25	Elaboración de oficios funcionarios públicos	NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A : CUMPLE AUTO DEL 15/04/2025 EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE// SE LIBRA OF CON DESTINO A FUNDACIÓN CLINICA CARDIO INFANTIL - NUEVA EPS de SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD "MINISTERIO NACIONAL DE SALUD EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO A LOS MISMOS// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*JFVCH	
14/04/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/04/2025 a las 17:23:06	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CLINICA CARDIO INFANTIL
MINISTERIO SALUD
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVA EPS S.A

No.IDENTIFICACION

[860035992 \(ver información?\)](#)
[900474727 \(ver información?\)](#)
[9001562642 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.